

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1951** *Orden JUS/67/2022, de 25 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Casa Montalvo a favor de doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Casa Montalvo, a favor de doña María del Pilar Montalvo y González de Careaga, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Soledad Montalvo y González de Careaga.

Madrid, 25 de enero de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.